



Política de Crédito

Línea Automática de Imprevistos hasta 1 Renta

- Chileno mayor de 18 años y menor de 65 años de edad.
- Tener una Cuenta Preferente.
- Empleado dependiente con contrato indefinido.
- Con domicilio particular y comercial acreditable.
- Renta líquida superior a \$300.000.
- Sin morosidades en el sistema financiero u otras vigentes en conformidad a la Ley 19.628.
- Buen comportamiento de pago en el Banco y sus filiales.
- Con experiencia bancaria de al menos 24 meses.
- Con experiencia en otros productos revolving y que mantenga líneas disponibles.
- No estar formalizado por un crimen o simple delito y sin condena que no se encuentre cumplida.
- Carga financiera máxima: 40% de su renta líquida.
- Endeudamiento máximo en sistema financiero: 8 veces su renta líquida.
- Cupo máximo de línea: Hasta 1 vez su renta líquida, tope de \$1.000.000.

(*) Clientes que no cumplan algunos de los requisitos de aceptación definidos por el Banco Consorcio, podrán ser evaluados en Comité de Crédito.



Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl